	DOCUMENTO MOTIVACIÓN Y NO FRACCIONAMIENTO: Motivacion	IDENTIFICADORES	
	OTROS DATOS Código para validación: SJQBR-NG77D-IKRY7 Fecha de emisión: 27 de julio de 2018 a las 12:12:19	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Segundo Teniente de Alcalde de AYUNTAMIENTO ASTORGA en nombre de Alcalde - Presidente - Presidente de Alcalde - Presidente - Presiden	FIRMADO 08/06/2018 13:44

Página 1 de 2

Presidente

Expediente nº: 350/2018 Memoria Justificativa Procedimiento: Contrato de Suministro por Procedimiento Abierto súper Simplificado Asunto: Instalación de tornos y sistema de lectura para los carnets de la piscina municipal Documento firmado por: Alcalde

MEMORIA JUSTIFICATIVA

I.- OBJETO DEL CONTRATO

Desde el Ayuntamiento de Astorga como responsables de la gestión integral de las instalaciones deportivas municipales a través del concejal delegado de deportes se expone a través de estas líneas la necesidad de licitar, adjudicar e instalar tornos en la piscina municipal de Astorga "D. Gerardo García Crespo". Dicha necesidad surge de proponer una mejor gestión integral de la instalación a través de un sistema automático de entrada y salida del recinto que permita un mejor control de accesos a la instalación deportiva. De igual forma se hace constar que la problemática arquitectónica de la instalación complica, en ciertos aspectos, la instalación del control de accesos ya que los accesos a vestuarios están ubicados de forma diferente así como el acceso a las piscinas exteriores o interiores están comunicadas por un mismo pasillo lo que hará necesario tanto un sistema de control exterior como interior.

Para dar solución a tal fin, y tras evaluar dichos aspectos, con técnicos municipales se ha pensado que la mejor forma de gestionar la instalación es a través de un sistema interconectado con gestión automática de tal forma que los tornos exteriores sirvan de control de acceso primario para los usuarios que una vez dentro, y dependiendo de la piscina que utilicen, se complementará con lectores de tarjeta para la apertura de las diferentes puertas.

Descripción actual

La situación actual de la instalación es ciertamente complicada en su gestión, más si cabe una vez aprobada la nueva ordenanza que regula carnet, precios y tarifas diferentes para los carnets integrales (piscinas interiores y exteriores), carnets interiores y carnets exteriores. Todo ello obliga a instalar elementos de control de accesos que además de mejorar la gestión de la instalación permitirán que los usuarios puedan hacer un mejor uso de sus instalaciones. Cabe destacar en este punto que la situación de la piscina municipal se ha modificado sustancialmente en los últimos años ya que las continuas mejoras en las instalaciones realizadas han permitido dar un mayor y mejor servicio a los usuarios que debe plasmarse en igual forma en una mejor gestión del recinto.

El objetivo del presente contrato es gestionar correctamente y de forma eficiente la puesta en funcionamiento de la nueva ordenanza que entrará en funcionamiento pleno una vez abiertas las piscinas exteriores de nuestras instalaciones pues en ese momento pueden existir hasta un total de tres tipos de carnets diferentes que a través de los sistemas automáticos de gestión permitirán asegurar a los usuarios la defensa de los derechos adquiridos a través del abono de sus carnets y controlar posibles comportamientos incorrectos de otros usuarios.

Las razones que motivan la petición de instalación de los elementos descritos es la necesidad de controlar correctamente las entradas, salidas y movimientos por nuestras instalaciones. De igual forma todo el sistema permitirá gestionar mejor internamente los datos de usuarios, cursillos, etc.

Objeto del contrato

DOCUMENTO MOTIVACIÓN Y NO FRACCIONAMIENTO: Motivacion	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SJQBR-NG77D-IKRY7 Fecha de emisión: 27 de julio de 2018 a las 12:12:19 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Segundo Teniente de Alcalde de AYUNTAMIENTO ASTORGA en nombre de Alcalde - Presidente	FIRMADO 08/06/2018 13:44



El objeto del contrato es la realización e instalación de un sistema de gestión integral para los accesos a las piscinas municipales D. Gerardo García Crespo. Dicha instalación debe contar con dos tornos exteriores de acceso (ubicados para acceder a los vestuarios), con lectores de tarjeta interiores que permitan a los usuarios acceder a piscina interior o exterior dependiendo del carnet que esté en su poder a razón de las tarifas disponibles. De igual forma se debe instalar un programa informático aparejado a los tornos y paneles que permitan el control total de accesos y que a su vez controlen estadísticas, datos, precios, recaudación, etc. Por último la empresa que obtenga la concesión deberá aportar un mínimo de 3.000 tarjetas y elaborar los carnets que el Ayuntamiento le demande para la puesta en marcha del sistema de gestión aportando los datos necesarios para su elaboración. Hacer hincapié en que todo lo expuesto en este aspecto fue facilitado a través de una memoria técnica realizada por nuestros técnicos municipales que cuentan con todo lo expuesto y que tras las sucesivas reuniones mantenidas a tal efecto se ha estimado que sería la forma más eficaz y eficiente de gestionar el fin del presente contrato.

> El Alcalde (Firmado electrónicamente)